



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Contratación del Servicio de Vigilancia

C04/2014 Servicio de Vigilancia

### ACTA DE RESOLUCIÓN

En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 13:00 (trece) horas del día 29 de noviembre de 2013, se reunieron en la vigésima sexta sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en la sala de conferencias del edificio UD1 ubicado, sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe km, 305 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640 para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso C04/2014 Servicio de Vigilancia invitado por la “Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

“Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el numeral 19 fracción II de su Reglamento, y artículos 5, 7 fracción III y los demás correspondientes a las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG, se invitó a seis empresas a participar en el concurso C04/2014 Servicio de Vigilancia integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas se presentaron tres empresas de los cuales acreditaron a la etapa técnica y administrativa señalada en bases fue Sevseg S.A. de C.V., Corporativo Ouros S.A. de C.V. y Delta Patrol S. de R.L. de C.V., procediendo en este acto a revisar su propuesta económica con base en el cuadro económico comparativo elaborado por la LAE. Georgina Mendoza Prudencio, Jefe de Oficina de Compras y Ing. Patricia Cardona Rosales, Jefe de Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme lo solicitado en el punto 7.3 Anexo 6 propuesta económica arrojando las siguientes observaciones:

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.** - Que el proveedor Corporativo Ouros S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas 1 y 2.

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 29 de noviembre del 2013, relativa al concurso C04/2014 servicio de Vigilancia

informes@upzmg.edu.mx

Tel: 30 40 99 00 / 30 40 99 21

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Página 1 de 2